

Santiago, 27 de julio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SETF ENERGÍAS RENOVABLES CHILE

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las disposiciones de la Ley 20.712 (la “Ley”) y su Reglamento, informamos como hecho esencial del **FONDO DE INVERSIÓN SETF ENERGÍAS RENOVABLES CHILE** (el “Fondo”), que con fecha 27 de julio de 2023, fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”) en la cual se aprobaron siguientes materias:

- A) Aprobar el otorgamiento de garantías para caucionar obligaciones de la sociedad relacionada SETF ENERGÍAS RENOVABLES SpA.
- B) Adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes para la ejecución, materialización y cumplimiento de lo que se revuelva en la referida Asamblea.

Se deja constancia que dicha Asamblea fue auto convocada, habiéndose asegurado de antemano la concurrencia de la totalidad de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo, según lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley, por lo que no fue necesario cumplir con las formalidades de citación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos